EXPTE. D-602 / 17-18

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su Beneplácito al conmemorarse un nuevo Aniversario de la fundación de la Ciudad de General Guido el próximo 28 de Marzo de 2017, adhiriendo a los actos y festejos oficiales que se llevarán a cabo en dicha fecha.

MAXIMILIANO ABAD
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

La localidad de General Guido es ciudad cabecera del Partido del mismo nombre. Situada en Km 249 de la Ruta 2.

El partido de General Guido fue creado por decreto el 25 de diciembre de 1839 por decreto del Gobernador Rosas, pero pasarían muchos años para que el mismo tenga ciudad de cabecera, fue más precisamente el 28 de marzo de 1883 cuando se autoriza por ley al Gobierno Provincial a fundar doce pueblos.

General Guido logro con el paso del tiempo mantener viva la memoria histórica de la ciudad, actualmente uno puede recorrer construcciones históricas como la Estación Ferrocarril y el monumento a Tomas Guido.

La economía de los habitantes está ligada a la ganadería y la agricultura, aunque nuevos emprendimientos económicos van ganando espacio, los mismos vinculados a la pesca y a la apicultura. Dentro del casco urbano, las principales fuentes de trabajo se relacionan directa o indirectamente a las reparticiones oficiales, ya sean nacionales como provinciales y municipales.

Una plaza engalanada con la sombra de grandes árboles y monumentos históricos, la tranquilidad de sus calles, y la buena predisposición de sus habitantes, dibujan la postal característica de una ciudad del interior de la Provincia de Buenos Aires

Durante el mes de noviembre y con el esfuerzo de la gestión municipal y las Cooperadoras de las escuelas rurales se realiza en la Ciudad de General Guido, uno de los eventos populares más importantes de la región. "Fiesta Provincial del Modelito", la misma ofrece jineteadas, prueba de rienda de caballos mansos, ligeros y de potros, entrevero de tropillas, demostración de tiro de lazo, actividades interactivas como el ordeñe de la vaca arisca, carreras de sortija, bailes familiares, demostración de acordeones, elección de la Reina y la oportunidad de ver artistas de renombre.

Por todo lo expuesto es que se solicita el presente Proyecto de Declaración.-

MAXIMILIANO ABAD
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.